

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE  
CALIDAD DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN GEOGRAFÍA  
E HISTORIA  
CURSO ACADÉMICO 2022 – 2023



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
GEOGRAFÍA E HISTORIA  
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

**1. INTRODUCCIÓN**

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2022 / 2023, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.***

**Consideraciones lingüísticas:** *Todas las denominaciones relativas a órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.*

**2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO**

**Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.\***

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Director	Francisco Javier Azcondo Sánchez
Subdirectora	Soledad Nogués Linares
Representante PTGAS	Laura Miguelez Fernández
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	María Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Luigi Dell'Olivo
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Carlos López Gutiérrez
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	María del Carmen Simón Mateo

Representante de doctorandos	Gonzalo Mora Real
Técnico de Organización y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de egresados	A determinar

\*Composición a fecha 12 de abril de 2024

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este informe se ha elaborado con los datos proporcionados por el Area de Calidad de la UC y la Escuela de Doctorado.

El coordinador del Programa es D. Eloy Gómez Pellón.

### 3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.**

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Geografía e Historia se adapta a la normativa aplicable, coincide con

lo establecido en la Memoria de Verificación del título y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, también son públicos los criterios aplicables y las circunstancias en las cuales los alumnos deben cursar estos complementos.

El número de plazas de nuevo ingreso (7) respeta lo establecido en la Memoria de Verificación. El perfil de los doctorandos que ingresaron en el programa de Doctorado en el curso 2022-2023 se considera adecuado y se atiene a lo que se expresa en la Memoria.

La nota media con la que fueron admitidos estos doctorandos fue de 7,85.

Los complementos de formación solo son cursados por aquellos alumnos que no provengan de titulaciones afines al Programa de Doctorado y por ello solo se cursaron por un doctorando de nuevo ingreso del curso 2022-2023 (Licenciado en Filología). Las actividades formativas que sí realizan todos son los de la formación transversal.

#### 4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

**Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2022-2023. Cursos presenciales.\***

Nº	Ítem	GEOGRAFÍA E HISTORIA	ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	<b>4,41</b>	4,43	4,59
2	Considero suficiente la duración del curso.	<b>4,41</b>	4,29	4,25
3	El horario del curso resulta apropiado.	<b>4,29</b>	4,19	4,48
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	<b>4,18</b>	4,19	4,52
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	<b>4,12</b>	4,19	4,57
6	Las condiciones del aula son apropiadas.	<b>4,69</b>	4,60	4,64
7	La labor del profesor/a ha sido adecuada.	<b>4,31</b>	4,35	4,72
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	<b>3,82</b>	3,95	4,38
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	<b>4,13</b>	4,15	4,64
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	<b>3,80</b>	3,95	4,41

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

*\*Sin datos en el Doctorado en Economía: IAE*

**Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2022-2023. Cursos Online.**

Nº	Ítem	GEOGRAFÍA E HISTORIA	ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	<b>3,68</b>	3,82	4,24
2	Considero suficiente la duración del curso.	<b>4,05</b>	4,20	4,30
3	El horario del curso resulta apropiado.	<b>3,62</b>	3,80	4,19
4	El nivel de los contenidos es adecuado.	<b>3,19</b>	3,44	4,13
5	La documentación y materiales aportados son claros y de utilidad.	<b>3,46</b>	3,60	4,18
6	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	<b>3,94</b>	4,10	4,54
7	La labor del profesor/a han sido adecuados.	<b>3,73</b>	3,84	4,43
8	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	<b>2,92</b>	3,06	3,95
9	La evaluación del curso ha sido apropiada.	<b>3,65</b>	3,82	4,33
10	El curso ha cumplido con mis expectativas.	<b>3,03</b>	3,18	3,98

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

<b>Calidad de las ponencias</b>	<b>4,43</b>
---------------------------------	-------------

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

En el curso 2022-2023 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiéndola en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas, de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizasen 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

**Organización y contenido:**

Durante el curso 2022-2023, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 39 cursos de nivel básico (9 de la Competencia I, 13 de la Competencia II, 6 de la Competencia III, 7 de la Competencia IV y 3 de la Competencia V); esto supone 2 cursos menos que en el curso 2021-2022. En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 17 cursos (5 de la Competencia I, 6 de la Competencia II y 6 de la Competencia III), es decir, uno más que en la edición previa. Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 380 matrículas en cursos presenciales (frente a las 193 del curso anterior) y 1.482 matriculaciones en cursos online (2.116 en el curso previo)

En lo referente a la modalidad de impartición, muchos cursos se dieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, por la cual se había apostado fuertemente a raíz de la pandemia, fue la buena acogida de los cursos virtuales por parte de los doctorandos, quienes manifestaban su interés por la formación virtual, al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales. No obstante, en comparación con el año previo, como se ha señalado en el párrafo anterior, el número de matrículas en cursos presenciales aumentó. En este sentido, cabe señalar la importancia de mantener parte de la oferta presencial, ya que se considera positivo para generar puntos de encuentro entre doctorandos de diferentes áreas.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda

de aquellos, cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 7 cursos de nivel básico y 3 de nivel avanzado en inglés.

Cabe señalar que cinco de los siete cursos básicos de formación transversal se ofertaron de forma conjunta para doctorandos de la alianza EUNICE, además de para los doctorandos de la UC, a la cual pertenece la Universidad de Cantabria. En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding
- Opportunities for graduates and junior researchers

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración, impartidos en inglés:

WEBINAR	FECHA
Publication Ethics	19/04/2023
Key skills for Early Career Researchers (ECR)	25/04/2023
Identifying the key sell in your research	26/04/2023
Branding yourself as a researcher	02/05/2023
Planning and managing the research process	03/05/2023
Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?	10/05/2023
Open Science and Open Data	11/05/2023
Statistics and data presentation explained	17/05/2023
Researcher well being and imposter syndrome	24/05/2023

Common scientific writing mistakes made by non-native English writers	25/05/2023
Performing well in an academic interview	30/05/2023
What to do when research goes wrong	31/05/2023
Grant proposal writing	07/06/2023
How to write papers for publication in high impact journals	14/06/2023
Effective public speaking	21/06/2023
Why should I publish in Open Access?	22/06/2023
Planning for an academic conference	28/06/2023
Why do papers get rejected?	05/07/2023

El segundo programa fue el "IV Plan de Formación para doctorandos G9", integrado por 18 cursos, que oscilaban entre las 4 y las 30 horas de duración, ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título	Fecha inicio	Fecha fin
UC	Comunicación científica a través de redes sociales, vídeos y curación de contenido	12/06/2023	23/06/2023
UC	El control de la originalidad y el plagio: conceptos y herramientas para doctorandos	01/06/2023	16/06/2023
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador	08/05/2023	28/05/2023
UEX	Emprender desde la universidad: la creación de una SPIN OFF	01/06/2023	29/06/2023
UEX	Escritura científica en Ciencias Sociales	01/05/2023	30/05/2023



UEX	Protección y transferencia de los resultados de la Investigación Universitaria	17/05/2023	29/05/2023
UIB	Integridad en la investigación científica	03/07/2023	14/07/2023
UR	Dialnet como herramienta indispensable para el investigador	26/04/2023	27/04/2023
UR	Salud emocional de los doctorandos	16/05/2023	17/05/2023
UO	Cómo presentar una comunicación científica en Inglés	03/05/2023	14/05/2023
UO	Doctorado y Emprendimiento	03/05/2023	17/05/2023
UPNA	Aspectos básicos de la actividad investigadora	24/04/2023	29/05/2023
UPV/EHU	Core Writing	17/04/2023	28/05/2023
UZ	Introducción a la programación científica con Python	29/05/2023	30/06/2023
UZ	Neurociencias y Salud Mental	22/05/2023	30/05/2023
UZ	Propiedad Intelectual para Investigadores	18/04/2023	11/05/2023
UBU	Información bibliográfica y de autores. Bases de datos. Índices de calidad de revistas y publicaciones. Publicación en abierto	17/04/2023	23/04/2023
UBU	Investigación 2.0: Posibilidades de la red para la difusión de la investigación	05/06/2023	09/06/2023

### **Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:**

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve incremento respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,52, mientras que el curso anterior (2021-2022) fue de 4,21. Por el contrario, en el caso de los cursos online se observa una ligera reducción en la valoración media, pasando de 4,32 en el curso 2020-2021 a un 4,23 en el curso 2021-2022.

A diferencia de lo ocurrido en años anteriores, la formación presencial registra una valoración superior a la online. Esto respalda la apuesta de la EDUC por combinar ambas modalidades. Por un lado, la celebración de actividades presenciales permite fomentar el *networking* entre doctorandos. Por otro lado, se seguirá manteniendo la oferta virtual, de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 4,23 y el 4,73; y entre el 3,69 y el 4,55 en el caso de la formación *online*. Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, las valoraciones son positivas tanto en la docencia online como en la presencial. El ítem más bajo se registra en los cursos online y, en concreto, en la participación de los doctorandos (3,67).

### **Mejoras realizadas y mejoras propuestas**

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2022-2023, se han llevado a cabo todas ellas:

- Cambio del horario de apertura de las inscripciones a los cursos a través del Campus Virtual, pasando de las 12.00 de la noche a las 9.00 de la mañana.

- Se ha mejorado la información del Campus Virtual, de forma que los doctorandos pueden ver en su área personal el estado de cada uno de los cursos en los que se ha matriculado, diferenciando entre: ADMITIDO PROVISIONAL/LISTA DE ESPERA/ADMITIDO DEFINITIVO/NO ADMITIDO/APTO/NO APTO/ RENUNCIA
- El reconocimiento de cursos externos a la EDUC se registra directamente en el Campus Virtual.
- Se ha mejorado el sistema y se registran automáticamente en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) los cursos de formación transversal, tanto propios como externos reconocidos.

Como mejoras de cara al curso 2023-2024, se plantean las siguientes:

- Ante los comentarios recibidos por parte de doctorandos y supervisores, se estudiará la posibilidad de reestructurar la formación transversal, tanto en duración como en lo que a competencias se refiere.
- Con el objetivo de tener una oferta actualizada, se planteará la renovación de los cursos ofertados, incluyendo cursos de temáticas emergentes, como la inteligencia artificial, y abriendo la posibilidad de que nuevos ponentes participen en la formación.
- Ante el creciente número de doctorandos internacionales (algunos de los cuales no hablan español), y dado que los cursos obligatorios se imparten en español, como primera medida se les facilitará el seguimiento, proporcionando materiales en inglés.

## 5. CALIDAD DEL PROFESORADO

**Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	31%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	41%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	24%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	4%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	0

Nº	INDICADOR	RESULTADO
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	96

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el Programa de Doctorado, acredita una amplia experiencia investigadora y destaca por la participación en distintos proyectos de investigación y por el número de publicaciones en revistas indexadas.

En el curso 2022-2023 están adscritos al Programa de Doctorado 51 investigadores, todos de la Universidad de Cantabria, con la distribución en categorías que se recoge en la Tabla 5 de este Informe.

El número de sexenios del conjunto de investigadores de la UC se eleva a 96.

La Comisión Académica del Programa promueve activamente la incorporación de PDI de los Departamentos, garantizando la calidad y relevancia de las tesis realizadas, así como el relevo generacional y el mantenimiento de la oferta de formación del programa.

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado de los últimos tres cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 22-23	Curso 21-22	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 18-19
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10
2	Demanda	8	9	19	9	10
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	7	9	10	8	7
4	Nº de doctorandos matriculados	37	37	38	31	31
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	8	8	10	7	6
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	40,54%	32,43%	36,84%	45,16%	45,16%
7	% de doctorandos con complementos de formación					
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	0	0	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	1	1	2
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	6	2	2	0	2
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	2	1	5	1	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado internacional"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	25%	0	14,29%	100%	100%
14	Duración media a tiempo completo	5,50	3	5	0	4,50
15	Duración media a tiempo parcial	7,50	8	5,80	5	0
16	Tasa de abandono/bajas	11,54	13,79	0	10,71	15,38
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	-	-	11,11	0	0
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0	0	42,86
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0

Nº	INDICADOR	Curso 22-23	Curso 21-22	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 18-19
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	-	0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	No	No	No

*En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.*

### DEFINICIÓN DE INDICADORES

**Nº de plazas ofertadas.** Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

**Demanda.** Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

**Nº doctorandos de nuevo ingreso.** Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

**Nº doctorandos matriculados.** Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

**Nº doctorandos de otros países matriculados.** Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

**% doctorandos con dedicación a t/p.** Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

**% doctorandos con complementos de formación.** Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional.** Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

**Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

**Nº tesis con mención "Doctorado Industrial".** Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

**Tasa mención "Doctorado internacional".** Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

**Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

**Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

**Tasa de éxito** (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

**Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

**Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

**Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

**Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

El número de doctorandos de nuevo ingreso cumple con lo previsto en la Memoria de Verificación y atrae a doctorandos con buena nota media en sus estudios previos.

En el curso 2022-2023 el número total de doctorandos matriculados es de 37 y el porcentaje de doctorandos extranjeros se sitúa en el 21%.

Durante este curso no ha habido doctorandos en régimen de cotutela.

En cuanto al régimen de dedicación, el porcentaje de doctorandos que optan por la matrícula parcial se ha incrementado respecto a los cursos anteriores y se sitúa en el curso de referencia en el 40,54%.

En el curso 2022-2023 se defendieron 6 tesis doctorales a tiempo completo y 2 a tiempo parcial.

La tasa de abandono se ha situado en el 11,54% en el curso 2022-2023, por debajo de la prevista en la Memoria de Verificación (15%).

## 7. MOVILIDAD

**Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.**

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	67%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	5,00

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Título, el PD en Geografía e Historia aspira a mantener un alto grado de internacionalización e impulsará la realización

de estancias breves (al menos de tres meses) en el extranjero de los estudiantes. El grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad es muy positivo (5,00 sobre 5,00).

## 8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

**Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.\***

	Geografía e Historia	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	<b>5,00</b>	4,83	4,63
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	<b>5,00</b>	4,80	4,70
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	<b>4,39</b>	4,47	4,44
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	<b>4,44</b>	4,44	4,51
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	<b>4,33</b>	4,38	4,30
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	<b>3,76</b>	4,00	4,03
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	<b>4,17</b>	4,19	4,18
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado ( <i>Escala 0 a 10</i> )	<b>sin datos</b>	8,60	7,38
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)*	<b>3,82</b>	4,00	4,01
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)*	<b>4,75</b>	<b>sin datos</b>	4,24

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

*\* Datos del curso 2021-2022*

La encuesta recogida en el *P6-3-2 Informe del doctorando* ha tenido una participación del 49% y se han obtenido 5 respuestas de los 7 doctorandos de nuevo ingreso. Se pone de manifiesto una alta satisfacción de ellos doctorandos con la asignación de tutores y de directores de tesis (en ambos casos 5,00).

En ella se refleja que la satisfacción con el DAD (4,33) se sitúa ligeramente por debajo de la media de los programas de la rama de Artes y Humanidades y ligeramente por encima del conjunto de la UC. En el caso de la satisfacción con los

tutores de tesis (4,39), la valoración es también ligeramente inferior a las medias de la rama y de la UC, mientras que la valoración de los directores (4,44) coincide No se incluyen datos de los egresados en el curso anterior ya que no se recibieron respuestas a la encuesta.

La satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis se recoge de manera bienal, del mismo modo que la satisfacción del Personal de Administración y Servicios vinculado al Programa, que ha alcanzado una valoración de 4,75.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 9. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2021/2022, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Geografía e Historia	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	3	8	86
Nº de Respuestas	0	5	40
Participación (%)	0%	63%	47%
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	Sin datos	8,00	7,20
Satisfacción con los estudios	Sin datos	8,60	7,38
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	Sin datos	40%	34%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	Sin datos	80%	88%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	Sin datos	0	0%
% egresados que están preparando oposiciones	Sin datos	0	2%
% egresados que no encuentran trabajo	Sin datos	0	2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	Sin datos	20%	8%
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	Sin datos	75%	66%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	Sin datos	0%	26%



ÍTEMS	Geografía e Historia	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	Sin datos	75%	94%
% egresados con contrato a jornada completa	Sin datos	100%	100%
Satisfacción con el empleo	Sin datos	8,25	8,23

*Escala de valoración de 0 a 10 puntos*

**Tabla 10. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados de la titulación en el curso académico 2019/2020, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Geografía e Historia	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	1	10	70
Nº de Respuestas	0	8	32
Participación (%)	0%	80%	46%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan actualmente	-	100%	97%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	-	0%	0%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	-	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	-	0%	3%
% egresados que no encuentran trabajo	-	0%	0%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	0%	0%
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos relacionados con la titulación	-	75%	71%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	90%
% egresados con contrato a jornada completa	-	50%	83%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	-	0%	0%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	-	0%	10%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico I+D+i / Profesional cualificado	-	88%	70%
Satisfacción con el empleo	-	7,63	7,93

*Escala de valoración de 0 a 10 puntos*

Durante el curso académico 2022 – 2023 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2021 – 2022, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado y los egresados del curso 2019-2020, tras tres años desde la finalización de los estudios, tal y como establece el Procedimiento P10 del MGP-SGIC de la UC.

No se han obtenido respuestas de los egresados al año de finalizar ni a los tres años.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## **10.RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS**

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2022 – 2023 ha habido una entrada al Buzón SGIC de la EDUC, que fue resuelta en tiempo y forma.

## **11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Durante el curso 2022-2023 no se ha realizado ninguna modificación de la memoria Verifica del presente programa de doctorado.

El Programa de Doctorado en Geografía e Historia obtuvo la renovación de la acreditación en marzo de 2022.

## 12.SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado del plan de mejoras del curso 2022 - 2023.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-1	Atender las recomendaciones realizadas por los paneles en la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de mejorar los contenidos de la página web.	<p>Mejorar los contenidos de la página web de la EDUC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificar, en la medida de los posible, la información que se proporciona sobre los Programas de Doctorado.</li> <li>• Crear una sección para "Convocatorias y ayudas".</li> <li>• Crear una sección para FAQs.</li> <li>• Crear una sección "La EDUC en cifras" con información estadística sobre los resultados de los Programas de Doctorado.</li> <li>• Crear una sección "Formación complementaria", para que los doctorandos de cualquier Programa puedan beneficiarse de la oferta formativa del resto de Programas.</li> </ul>	EDUC	<p>En respuesta a las recomendaciones de los paneles de evaluación para la renovación de la acreditación de los PD, se han mejorado todos los contenidos de la página web de la EDUC propuestos.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la sección "Convocatorias y ayudas" (Si/No). SÍ</li> <li>• Creación de la sección "FAQs" (Si/No). SÍ</li> <li>• Creación de la sección "La EDUC en cifras" (Si/No). SÍ</li> <li>• Creación de la sección "Formación complementaria" (Si/No). SÍ</li> </ul>
2023-EDUC-2	Los procesos administrativos que requieran de la firma de una o varias personas se dilatan en el tiempo, lo que podría llegar a ocasionar perjuicios de vencimiento de plazos.	Implementar la firma electrónica obligatoria.	EDUC	<p>Se ha emitido una Resolución Rectoral 544/23 por la que se establece la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Universidad de Cantabria para determinados procedimientos y colectivos de personas físicas y asimismo se ha adaptado la Normativa de los Estudios de Doctorado (Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2023).</p> <p>Indicadores:</p> <p>Se ha alcanzado el 100% de documentos firmados electrónicamente, sobre el total, en los casos de</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
				alumnos que les sea aplicable la obligatoriedad de la firma electrónica.
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	La optimización de los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando a través del Campus Virtual se llevará a cabo a lo largo del curso académico 2023-24.
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	La implementación del expediente definitivo en ESFERA y la habilitación de las funciones de subida de actas se ejecutarán durante el curso académico 2023-24.
2023-EDUC-5	Favorecer las estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no tengan becas o contratos.	Establecer un marco normativo que facilite la realización de estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no disponen de becas o contratos para la realización de la tesis doctoral.	EDUC	Anualmente, el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global dicta Resolución por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de plazas para estudiantes de Doctorado de la UC para realizar prácticas de larga y corta duración en organizaciones de destino europeas en el marco del Programa Erasmus+ Prácticas.  Indicadores: Aprobación de la normativa reguladora (Si/No). SÍ
2023-EDUC-6	Las tesis con mención industrial se considera un aspecto estratégico desde el punto de vista de la transferencia y de la relación de la Universidad con la Industria, por lo que debe fomentarse que todas aquellas tesis que sean susceptibles de optar a esta mención, la obtengan.	Potenciar el doctorado con mención industrial a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mayor visibilidad a la tesis con mención industrial creando una sección específica en la web de la EDUC.</li> <li>• Incluir este tipo de tesis en los Premios Cátedra Innovación.</li> <li>• Crear una plantilla para la Memoria del proyecto que facilite la labor del doctorando.</li> </ul>	EDUC	La Escuela de Doctorado ha impulsado activamente este tipo de tesis que contribuyen a estrechar las relaciones entre el tejido industrial y la universidad.  Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la sección sobre "Doctorado industrial" (Si/No). SÍ</li> <li>• Implantar los Premios Cátedra Innovación (Si/No). SÍ</li> <li>• Diseñar la plantilla para la Memoria del proyecto (Si/No). SÍ</li> </ul>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	<p>Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca.</p> <p>Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual.</li> <li>• Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia).</li> <li>• Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando.</li> <li>• Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos.</li> <li>• Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal.</li> </ul>	EDUC	La modificación del Plan de Formación Transversal de la EDUC se solicitará a la ANECA a lo largo del curso académico 2023-24.
2023-EDUC-8	Se han detectado diversos problemas de índole técnico en el Aula de la EDUC, donde se realizan seminarios y defensas de tesis que han impedido, en ocasiones, el desarrollo normal de los actos de defensa o de los propios cursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los sistemas de audio y video del aula de la EDUC.</li> <li>• Añadir a la página web de la EDUC un formulario de reserva de espacios, tanto para el Aula de la EDUC, como para la sala de reuniones.</li> </ul>	EDUC	<p>Se han mejorado los problemas de índole técnico, así como la gestión de reserva de espacios para el desarrollo de seminarios y defensas de tesis mediante la incorporación en la web de la EDUC, dentro del apartado "Estudiantes de Doctorado", de un impreso para solicitar la reserva del aula multimedia.</p> <p>Indicadores:</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha aumentado el número de tesis doctorales defendidas en el aula de la EDUC en un 30%. (Si/No). NO</li> <li>Se ha conseguido que el 80% de las actividades que se desarrollen en el Aula de la EDUC se lleven a cabo sin incidencias técnicas. (Si/No). SÍ</li> <li>Implementación del formulario online de solicitud (Si/No). SÍ</li> </ul>
2023-EDUC-9	Se han detectado problemas a la hora de compartir información, tanto la necesaria para elaborar los informes de calidad, como la disponible para los miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.	Crear una estructura de bibliotecas en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC para el intercambio de documentación entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado, la EDUC, el Área de Calidad y los Técnicos de Calidad y que los datos relativos a las encuestas estén disponibles para todos los colectivos al mismo tiempo.	Área de Calidad	<p>El SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC se organiza en carpetas, una por cada curso académico, de forma que toda la información que proporciona el SGIC se sube a la carpeta correspondiente. A este SharePoint tienen acceso los Coordinadores de cada Programa de Doctorado, los Técnicos de Calidad, el equipo de dirección de la EDUC y el Área de Calidad.</p> <p>Indicadores: Creación de la estructura de bibliotecas en el SharePoint de la CC. EDUC (Si/No). SI</p>
2023-EDUC-10	Se han observado índices bajos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas e informes del SGIC, respecto a cursos precedentes.	A partir de ahora, el Área de Calidad señalará en el calendario del SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC los principales hitos relacionados con el lanzamiento de las encuestas e informes, de modo que los Coordinadores y los Técnicos de Calidad estén informados de las fechas en que están abiertos los periodos de cumplimentación y puedan realizar las actuaciones que consideren oportuno, a fin de mejorar la participación de los colectivos en los procesos del SGIC.	Área de Calidad/ Coordinadores de los P.D./ Técnicos de Calidad	<p>El Área de Calidad ha creado un calendario en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC y se han activado alertas de nuevos eventos que llegan a los Coordinadores de los Programas de Doctorado y a los Técnicos de Calidad. Cada vez que se lanza algún tipo de encuesta o proceso, se añade al calendario para que los avisos lleguen a los Coordinadores y Técnicos y puedan llevar a cabo las actuaciones que consideren necesarias para fomentar la participación de los distintos colectivos.</p> <p>Indicadores: Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación en los informes y encuestas:</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación del Informe del doctorando 2022-23 → +3 puntos porcentuales con respecto al curso 2021-22.</li> <li>Participación en la encuesta de satisfacción de los doctorandos 2022-23 → +13 puntos porcentuales con respecto al curso 2021-22.</li> <li>Participación en la encuesta de satisfacción del PDI 2022-23 → La encuesta de satisfacción del PDI es bienal. Próxima en el curso 2023-24.</li> </ul>
2023-EDUC-11	Dar cumplimiento a la recomendación recogida en los informes de renovación de la acreditación de los programas de doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, de integrar a todos los colectivos de las universidades participantes en los procesos del SGIC de la UC.	El Área de Calidad solicitará a la EDUC la información referida a los diferentes colectivos, necesaria para el lanzamiento de encuestas e informes, con una antelación mínima de tres semanas, para que la EDUC pueda coordinarse con las Escuelas de Doctorado del resto de universidades participantes para obtener de ellas la misma información y lanzar las encuestas e informes a los colectivos de todas las universidades participantes.	Área de Calidad/ EDUC	<p>El Área de Calidad solicita a la EDUC la información necesaria para lanzar las encuestas e informes de acuerdo al calendario de procesos del SGIC de la UC. La EDUC recaba la información de todos los colectivos (doctorandos, tutores y directores de tesis y egresados) de las Escuelas de Doctorado correspondientes a los PD interuniversitarios coordinados por la UC.</p> <p>Indicadores: Para el curso 2022-23 se han obtenido los datos de los doctorandos del 100% de las universidades; para el curso 2023-24 se plantea obtener los datos de todos los colectivos del 100% de las universidades participantes en los Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC.</p>
2023-EDUC-12	Dar cumplimiento a la recomendación del panel evaluador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles de incorporar en la página web de la EDUC información sobre los servicios de empleabilidad a disposición de los egresados.	Añadir en la página web de la EDUC un enlace al COIE, que es la Unidad que gestiona los servicios de empleabilidad de la UC.	EDUC	<p>Para dar respuesta a esta recomendación, la Escuela de Doctorado ha incorporado en su página web, dentro del apartado "Estudiantes de Doctorado", en Recursos del doctorando, un enlace al Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).</p> <p>Indicadores: Creación del enlace al COIE en la web de la EDUC (Sí/No). SÍ</p>



CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	La revisión de las tablas utilizadas para el seguimiento de los Programas de Doctorado se llevará a cabo a lo largo del curso académico 2023-24.

**CÓDIGO:** Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

**ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:** Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.

**Tabla 12. Estado del plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2022 - 2023.**

CÓDIGO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
2023- DGeH 01	Mejorar la Información del programa de Doctorado	Comisión Académica Programa de Doctorado	Se han celebrado reuniones con los egresados de los títulos de Máster. Se ha implementado información en las redes sociales.
2023- DGeH 02	Mejorar la participación en las encuestas del programa	Comisión Académica Programa de Doctorado	En proceso.

### 13. PLAN DE MEJORAS.

Tabla 13. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2023 - 2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	Superar el 90% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual.
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC (Sí/No).</li> <li>Habilitación de las funciones de subida de actas (Sí/No).</li> </ul>
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	<p>Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca.</p> <p>Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual.</li> <li>Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia).</li> <li>Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando.</li> <li>Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación</li> </ul>	EDUC	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado (Sí/No).</li> <li>Modificación del horario de apertura de inscripciones (Sí/No).</li> <li>Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (Sí/No).</li> <li>Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (sí/No).</li> <li>Implementación del registro automático de cursos en el DAD (Sí/No).</li> <li>Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (Sí/No).</li> </ul>

		transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal.			
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de nuevos criterios al servicio de informática (Si/No).</li> <li>• Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión (Si/No).</li> </ul>
2024-EDUC-1	La Escuela de Doctorado considera importante incentivar la atracción de doctorandos para la realización de la Tesis Doctoral en régimen de Cotutela con instituciones internacionales e incrementar la productividad científica en coautoría internacional.	Emitir una convocatoria de ayudas para la realización de tesis en cotutela internacional dirigida a alumnos que no participan en otras convocatorias	EDUC	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisión anual de una Convocatoria de ayudas a estudiantes de doctorado en régimen de cotutela internacional (Si/No).</li> </ul>
2024-EDUC-2	La Comisión Permanente de la Escuela de Doctorado ha identificado justificaciones en las solicitudes de codirección que no estaban bien fundadas	Diseñar un nuevo formulario que permita una mejor fundamentación de las razones que justifican la codirección de la tesis doctoral	EDUC	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la solicitud de Justificación de Codirección de Tesis Doctoral dentro del apartado "Supervisores/as y CAPDs" de la página web de la EDUC (Si/No).</li> </ul>
2024-EDUC-3	La Escuela de Doctorado ha detectado la necesidad de mejorar la gestión administrativa de las solicitudes que se reciben	Establecer e incorporar en la sede electrónica de la UC las solicitudes, independizándolas de la instancia básica general	EDUC	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la solicitud de reconocimiento de cursos de formación transversal en la sede electrónica de la UC (Si/No).</li> <li>• Implementación de la solicitud de justificación de codirección en la sede electrónica de la UC (Si/No).</li> </ul>
2024-EDUC-4	Se han detectado déficits en el aula de la EDUC, tanto de equipamiento como en el ámbito protocolario	Mejorar el equipamiento del aula de la EDUC y dar cumplimiento al protocolo de colocación de banderas en los salones de actos de los edificios oficiales	EDUC	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de un atril para las presentaciones (Si/No).</li> <li>• Colocación de las banderas oficiales que corresponden (Si/No).</li> </ul>

2024-EDUC-5	Los informes de renovación de la acreditación y seguimiento MONITOR de los Programas de Doctorado emitidos por ANECA contenían recomendaciones relacionadas con el modo de mejorar la información de los informes anuales de calidad que, cada curso elabora y aprueba la UC.	Se va a trasladar a la Comisión de Calidad de la UC una propuesta para modificar la plantilla del Informe Final del SGIC de Doctorado (P22-3-3 del MGP-SGIC). en la propuesta se ampliará la información sobre colaboraciones, información disponible obre el PD, recursos disponibles y servicios de apoyo, etc.	Comisión de Calidad de la UC	Curso 2024-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar la plantilla del Informe Final del SGIC UC (Sí/No).</li> </ul>
2024-DGeH 01	Actualización de la memoria de verificación.	Solicitud de modificación	Coordinador del Programa de Doctorado	Curso 2024-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación por parte de los órganos especializados (Comisión Académica del PD, EDUC, COA, Consejo de Gobierno, ANECA)</li> </ul>

**CÓDIGO:** Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

**INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO:** Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.